

I REUNIÓN AMPLIADA DE DOCENTES

Resolución N° 02/03

Considerando:

Que, los aportes de las FUDes y CUD son descontados mensualmente a los docentes y no son desembolsados de manera regular, siendo esto una malversación de fondos sindicales.

Que, existen normas vigentes que permiten el cobro coactivo de los fondos sindicales.

Por ,tanto

La I Reunión Ampliada de Docentes en uso de sus atribuciones

Resuelve:

Art. Único. Autorizar a la CUD realice los tramites respectivos ante el Ministerio de Trabajo para garantizar la transferencia oportuna de los aportes docentes a las FUDes y la CUD.

Es dado en la sala de reuniones de la Federación de Docentes de Tarija a los tres días del mes de septiembre del año dos mil tres.

Ing. Rene Ibáñez Salazar
PRESIDENTE

Dr. Miladín Suarez Plaza
SECRETARIO GENERAL

CONFEDERACION
UNIVERSITARIA
DE DOCENTES